



BOLETIN OFICIAL BALEAR.

NÚM. 3496.

ARTÍCULO DE OFICIO.

(Número 178.)

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE BAÑALBUFAR.

No habiéndose podido continuar los trabajos estadísticos de la riqueza territorial de este pueblo, por no haberse presentado las relaciones de su respectiva riqueza, por parte de los propietarios, colonos, ni ganaderos, apesar de las reclamaciones hechas al efecto; se dirige de nuevo este ayuntamiento á dichos interesados, para que dentro treinta dias desde el de esta fecha, se sirvan presentar á esta municipalidad las indicadas relaciones, con sujecion á los modelos adjuntos al reglamento general de estadística de 18 diciembre de 1846, bajo la responsabilidad marcada en el propio reglamento si dejan de presentarlas, ó al comprobarlas se hallan defectuosas. Bañalbufar 15 de abril de 1855.—Pedro José Ferrá, alcalde.—P. A. del A.—Bernardo Togores, secretario.

(Número 179.)

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE LAS BALEARES.

*Sanidad.—Circular.—*El parte semanal que los alcaldes constitucionales presidentes de las juntas municipales de sanidad deben dar en cumplimiento de lo prevenido en Real orden de 22 de febrero último circulada por este gobierno con fecha 7 de marzo en el Boletín oficial número 3479, lo fecharán y firmarán precisamente todos los domingos para que haya en este servicio la conveniente uniformidad.

Habiendo observado que algunos alcaldes omiten el estado de los enfermos, de la clase de enfermedades reinantes y su gravedad contra lo prevenido en dicha Real orden, y que otros lo presentan pero no con la exactitud necesaria: prevengo que en lo sucesivo lo remitan todos con sujecion al modelo que se estampa al pié de esta circular y con presencia de la relacion escrita del facultativo ó facultativos del pueblo respectivo, procurando el ma-

por orden, exactitud y claridad. Palma 20 de abril de 1855.—José Miguel Trias.

CLASIFICACION de las enfermedades y su gravedad.		ACOMETIDOS en la semana que termina hoy.		EXISTENCIA de la anterior.		TOTALES.		CURADOS.		MUERTOS.		QUEDAN existentes.	
Varones.	Hembras.	Varones.	Hembras.	Varones.	Hembras.	Varones.	Hembras.	Varones.	Hembras.	Varones.	Hembras.	Varones.	Hembras.

ESTADÍSTICA semanal de los enfermos, clases de enfermedades y su gravedad en este distrito municipal.

(Número 180.)

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CADEPERA.

Se avisa por última vez á los propie-

tarios que posean bienes ó perciben utilidades sobre la riqueza inmueble de este pueblo, se servirán presentar en la secretaria de esta municipalidad las correspondientes relaciones conforme los modelos adjuntos al reglamento general de estadística de 18 de diciembre de 1846 antes del día 28 del actual cuyo término fenecido sin haberlo realizado, les parará el perjuicio que señala la ley. Capdepera 18 de abril de 1855.—Sebastian Ferrer, alcalde.—P. A del A.—Antonio Masanet, secretario.



(Número 181.)

COMISION DE LIQUIDACION

DE ATRASOS DEL PERSONAL Y MATERIAL DE LAS BALEARES.

RELACION de los individuos de las clases activas cuya liquidacion general de haberes ha pasado á esta comision la contaduria de Hacienda pública en cumplimiento de lo que previene el artículo 2.º de la Real orden de 30 de enero de 1852.

- Arroyuela D. Florencio, inspector que fué de la administracion de contribuciones directas de esta provincia.
- Alonso D. Raimundo, administrador que fué de rentas del partido de Menorca.
- Alaya D. Pedro, cabo primero de carabineros del reino.
- Amengual D. Cosme, id. segundo id.
- Alemañ D. Rafael carabinero de id.
- Artiga D. Pedro id. de id.
- Aleman D. Rafael, marinero del resguardo de puertos.
- Bosch D. José María, visitador que fué de los derechos de puertas de esta capital.
- Bibiloni D. Juan, sargento segundo de carabineros del reino.
- Baquer D. Jaime cabo segundo de id.
- Benito D. Francisco, carabinero del reino.
- Brazalez D. Antonio, id. id.
- Breton D. Estevan, id. id.
- Cuesta D. Joaquin, oficial 1.º de la Administracion de Rentas de Ibiza.
- Cirer D. Juan Manuel, alcaide marchador de la aduana de Ibiza.

Capra D. Isidro, auxiliar de vistas de la aduana de esta capital.

Capó D. Juan, cabo primero de carabineros del reino.

Calatayut D. José, id. segundo de id.

Carol D. Juan, carabinero del reino.

Clemente D. Pedro, id. de id.

Callejas D. Alejandro, id. de id.

Canals D. Bartolomé, portero que fué de la inspeccion de aduanas y resguardos.

Diaz D. Simon, carabinero del reino.

Duque D. Bartolomé, id. de id.

Esquells D. Guillermo, marinero del resguardo de puerto.

Fontauberta D. Gabriel, portero de la administracion de rentas de Menorca.

Florit D. Juan, marinero del resguardo de puertos.

Garcia Timoner D. Ramon, inspector primero que fué de la administracion de fincas del Estado de esta provincia.

Gotarredona D. Juan, asesor del juzgado de Hacienda en Ibiza.

Garcia Garra D. Juan, contador de la aduana de Ciudadela.

Granells D. José, cabo segundo de carabineros del reino.

Gonzalez D. José, carabinero de id.

Gamarra D. Pablo, id. de id.

Garcia D. José, id. de id.

Gonzalez D. José, id. de id.

Gonzalez Pustrana D. Ramon, id. de id.

Jover D. José Vicente, administrador de la aduana de Soller en esta provincia.

Loaiza D. Juan Ramon, escribiente de la administracion de rentas de Ibiza.

Musfi D. Diego Antonio, fiel que fué del alfolí de esta capital.

Montanari D. Fernando, escribiente de la administracion de rentas de Menorca.

Martó D. Bartolomé, carabinero del reino.

Martorell D. Jaime, id. de id.

Muela D. Gines, id. de id.

Morales D. José, id. de id.

Mirallés D. Francisco, id. de id.

Nieto D. Agustin, sargento primero de carabineros del reino.

Offman D. Juan, oficial segundo que fué de la administracion de contribuciones directas de esta provincia.

Oliver D. Miguel, dependiente de la

visita de puertas de esta capital.

Pascual D. Diego, oficial primero que fué de la contaduría de hacienda pública de esta provincia.

Perelló y Socias D. Francisco, escribiente primero de la administracion de contribuciones indirectas de esta provincia.

Pellicer D. Bartolomé, carabinero del reino.

Pizá D. Andres, marinero del resguardo de puertos.

Perez D. Isidro, carabinero del reino.

Riera D. Pablo, abogado fiscal del juzgado de hacienda de Mallorca.

Riera D. Mariano, administrador de rentas de Ibiza.

Robira D. Manuel, vista cuarto de la aduana de Bilbao.

Ribot D. Francisco, escribiente que fué de la tesoreria de esta provincia.

Ruiz D. Juan, carabinero del reino.

Sureda D. Bartolomé, escribano del juzgado de hacienda.

Serra D. Mariano, carabinero del reino.

Sepulveda D. José, id. de id.

Tur Damiá D. Blas, interventor vista de la aduana de Ibiza.

Timonell D. Julian, carabinero del reino.

Tomas D. Antonio, cabo primero de carabineros del reino.

Valmaseda D. Ramon, sargento segundo de carabineros del reino.

Villatta D. Juan, carabinero del reino.

Lo que he determinado se inserte en el Boletín oficial para que los interesados ó bien sus representantes presenten su conformidad en el término de un mes, contado desde la fecha de diez á doce de la mañana en la casa habitacion del secretario de la comision calle nueva del Cármen número 53: pasado este tiempo se consideran conformes con la liquidacion practicada á todos los que no la hayan prestado, sin que sirva ninguna clase de reclamacion.

Palma 21 de abril de 1855.—El vocal de turno, José Gonzalez Pecellin.—El secretario, Manuel de la Guardia.



PUEBLO DE ANDRAITX.

Lista de los electores de este distrito que han tomado parte en la votacion en el dia de hoy.

D. Jorge Martorell.
Bernardo Perpiñá.
Antelmo Alemañy.
Jaime Castell.
Miguel Mir.
Bernardo Calafell.
Antonio Morell.
Antonio Alemañy.
Bernardo Calafell.
Jaime Pujol.
Pedro Juan Palmer.
Gaspar Moner.
Matias Còvas.
Juan Pujol.
Jaime Valent.
Baltasar Enseñat.
Jaime Alemañy.
Baltasar Jovera.
Jaime Enseñat.
Vicente Flexas.
Jaime Covas.
Gabriel Covas.
Miguel Covas.
Antonio Pujol.
Jaime Calafell.
Guillermo Covas.
Guillermo Castell.
José Lasmarias.
Bartolomé Torrens, Pro.
Mariano Calvis.
Juan Calafell.
Gabriel Valls.
Antonio Valent.
Antonio Martorell.
Francisco Mateu.

Andraitx 11 de enero de 1855.—Guillermo Castell, presidente.—José Simon Lasmarias, secretario escrutador.—Antonio Valent, id.—Miguel Mir, id.—Antonio Martorell, id.

PUEBLO DE SANTA MARGARITA.

Lista nominal de los electores que en el dia de la fecha han tomado parte en la eleccion de diputados a córtes en este distrito electoral.

D. Juan Gual y Femenia.
Bernardo Reus y Grimalt.

D. Francisco Piña y Miró.
Miguel Tanler y Pastor.
Pedro Vicente Tanler y Pastor.
Francisco Morey y Bonet.
Gabriel Estelrich y Capó.
Martin Ribas y Reus, notario.
Juan Tous y Estelrich.
Pedro Antonio Ferrá y Tous.
Cristobal Fluxá y Tanler.
Andrés Alos y Ferriol, médico.
Mateo March y Estelrich.
Antonio Roca y March.
Juan March y Estelrich.
Agustín Fuster y Forteza.
Miguel Fuster y Bonnin.
Bernardo Bibiloni y Santandreu.
Martiu Roca y March.
Antonio Delmau y Delmau.
Pedro Juan Carreras y Bibiloni.
Salvador Piña y Forteza de Baltasar.
Juan Ordinas, médico.
Nadal Mudoy de Onofre.
Andrés Alos y Amengual.
Baltasar Bibiloni y Serra.
Juan Molinas Bisbal.
Bartolomé Moragues y Amengual.
Gabriel Alos y Estelrich.
Juan Molinas y Gual.

Santa Margarita 12 de enero de 1855.
—Cristobal Fluxá, presidente.—Martin Ribas, secretario escrutador.—Juan Tous, id.—Gabriel Estelrich, id.—Pedro Antonio Ferrá, id.

IMPRENTA Y LIBRERIA DE GELABERT

PLAZA DE CORT.

EL CONSULTOR,

PERIÓDICO DE ADMINISTRACION MUNICIPAL

*Mensajero de consultas
para Alcaldes y Ayuntamientos.*

Quedan autorizados para recibir suscripciones á *El Consultor* á razon de CUARENTA Y OCHO REALES por año los señores secretarios de ayuntamiento.

Los corresponsales nos abonarán cuarenta y dos reales quedando á su favor seis reales en cada una, por premio de comision y franqueo de los avisos.

En esta libreria se encargarán de las suscripciones que deseen los ayuntamientos.

PALMA.

IMPRENTA DE PEDRO JOSÉ GELABERT.